

Probadero Municipal de BERRIZ

Días 13-14 20-21-22	XXIV Gran Premio San Antonio de Arrastre de Piedra por parejas de Ganado Vacuno	Enero 1.979
----------------------------------	--	-----------------------

ULTIMA PRUEBA PUNTUABLE PARA EL GRAN PREMIO DE REGULARIDAD

ALFA

PREMIOS

- 1.º— **60.000** Ptas. y Trofeo de la Excm. Diputación de Vizcaya y mantas donadas por el Ayto. de Berriz
- 2.º— **50.000** » » de la Federación Atlética Vizcaina
- 3.º— **44.000** » » de ALFA - Maquinaria Agrícola.
- 4.º— **38.000** » » de «El Correo Español»
- 5.º— **32.000** » » de «La Gaceta del Norte»
- 6.º— **26.000** » » del «Diario Hierro»
- 7.º— **21.000** » » «DEIA»
- 8.º— **17.000** » » del Banco H. Americano
- 9.º— **15.000** » » del Banco de Vizcaya
- 10.º— **14.000** »
- 11.º— **13.000** »
- 12.º— **12.000** »
- 13.º— **11.000** »
- 14.º— **10.500** »
- 15.º— **10.000** »
- 16.º— **9.500** »
- 17.º— **9.000** »

8.000 pesetas para todas las parejas que no obtengan premio, siempre que superen las 20 plazas.

3.000 pesetas a todas las parejas para gastos de transporte.

(Condiciones al dorso)



**CAJA DE AHORROS
MUNICIPAL DE BILBAO**

**BILBO
AURREZKI KUTXA**

CONDICIONES

- 1.^a—La piedra será la llamada «nueva» de 2.000 Kgs. aproximadamente.
- 2.^a—Se admitirá ganado vacuno, buey o vaca.
- 3.^a—Durante el Concurso ningún animal podrá actuar más de una sola vez.
- 4.^a—Todas las parejas actuarán con DOS CARRETEROS de libre elección y las que excedan de 1.100 kgs. llevarán una sobrecarga de kilo y medio por cada kilo de exceso.
- 5.^a—El tiempo de duración de cada prueba será de 30 minutos.
- 6.^a—Caso de avería solamente se concederá 10 minutos, para su arreglo.
- 7.^a—La piedra tendrá que ir dentro de la cinta, pues fuera, volverá al lugar de salida.
- 8.^a—**Las inscripciones de las parejas se efectuarán hasta las 13 horas del día 7 de Enero a cuya hora se efectuará el sorteo para designar el día de actuación de cada pareja. Se podrán efectuar también llamando a los teléfonos 682 43 65 - 682 40 29 de Berriz.**
- 9.^a—Toda pareja inscrita y no-presentada el día que le corresponda actuar será denunciada a la F. A. V. cuyas sanciones serán inapelables.
- 10.^a—El pesaje para la aplicación de la sobrecarga de acuerdo con la condición 3.^a se celebrará a las 10 de la mañana del día de actuación de cada pareja. En la báscula de Forjas de Berriz, S. A.
- 11.^a—A los dueños de las parejas, así como a los arreadores se les entregará un pase intransferible para que puedan acudir libremente a todas las pruebas.
- 12.^a—La comisión se reserva el derecho de admisión de los concursantes, así como de ampliar o reducir el número de sesiones o días, conforme al número de inscriptos.
- 13.^a—La comisión no responde de los accidentes que pudiera haber durante la celebración de las pruebas.
- 14.^a—El Concurso será controlado por la F. A. V. y toda condición no prevista expresamente será fijada por ella, cuyas decisiones y fallos serán inapelables.
- 15.^a—Todo ganado que se presente a este Concurso DEBERÁ ESTAR VACUNADO CONTRA LA FIEBRE AFTOSA y venir provisto de guía.

Berriz, enero 1.979
La Comisión